



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

San Martín de Porres,

22 MAYO 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 281 –2019– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

Señor (a):  
Director(a) de la Institución Educativa Pública  
UGEL 02.  
Presente. –

**Asunto:** Levantamiento de la línea base, en el marco del Programa de Inducción Docente 2019

**Ref. :** Oficio Múltiple N°002-2019- MINEDU/VMGI-DIGEDD-DIFODS  
RVM N°047-2019- MINEDU

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y hacerle de su conocimiento que el Programa de Inducción Docente 2019, iniciará el proceso de recojo de información de la línea de base de los docentes noveles que forman parte del programa, de acuerdo a la RVM N°047-2019-MINEDU.

Este proceso se realizará en las siguientes instituciones educativas de nuestra jurisdicción, desde el 6 hasta el 24 del presente mes:

Cod Modular	Nombre de la IE
1010107	Nacional Rímac
0434324	3052
0566422	2027 José María Arguedas
0434282	3050
0663120	2088 República Federal de Alemania
1248392	San Vicente de Ferrer
0581736	2001 TNTE. CRNL. Alfredo Bonifaz
1392505	2061 San Martín de Porres
0217398	0072 Santa Rosita de Lima

En tal sentido, se les solicita brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de la actividad mencionada.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

